

	RESOLUCIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

RESOLUCION No. 079 DE 2021
 (29 APR 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL Y EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

LA DIRECCION GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA (SANTANDER)
 En uso de sus facultades conferidas en el Acuerdo Municipal 016 de 2004 y el Acuerdo de Junta Directiva 007 de 2005 especialmente en su artículo 17 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la constitución Política de Colombia dispone lo siguiente: "Principios de la función pública, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad".

Que (...) el Consejo de Estado, Sala de consulta y Servicio Civil en pronunciamiento del 09 de mayo de 2000, radicado 1254, sobre la jornada laboral, expreso "(...) El jefe del organismo, según necesidades del servicio, está facultado para establecer el horario de trabajo y la modalidad de las jornadas conforme a las cuales debe prestarse el servicio... (...)

Que mediante Resolución 222 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social se prorroga la emergencia sanitaria declarada mediante Resolución 385 de 2020, y a su vez prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, hasta el 31 de mayo de 2021.

Que la circular 10189 del 19 de abril de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, ante los incrementos de contagios sostenidos dentro de las últimas semanas en el país, configurando el comienzo del tercer pico de la pandemia en el territorio nacional, conmina a los mandatarios locales a implementar medidas diferenciales que promuevan la disciplina y autocuidado colectivo con el fin de mantener y reforzar las medidas sanitarias para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19, de acuerdo con el nivel de ocupación de las camas UCI.

Que el día 28 de abril de 2021, el Gobierno local del Municipio de Floridablanca, anunció un nivel de ocupación en camas UCI del 98% en la municipalidad, por lo que confirmó aplicar el toque de queda para el fin de semana a partir de las 8:00 pm del día 30 de abril de 2021 hasta las 5:00 am del 3 de mayo de 2021.

Que con el fin de facilitar el aprovisionamiento de alimentos y demás productos básicos de los funcionarios del Banco Inmobiliario de Floridablanca y sus familias, se hace necesario reacondicionar los horarios y las labores para esa fecha.

Que la Jornada de los empleados del Banco Inmobiliario de Floridablanca en condiciones normales, se desarrolla en dos turnos: de 7:00 am a 4 pm y de 8:00 am a 5:00 p.m. en Jornada continua, de lunes a viernes.

ELABORO CALIDAD	FECHA JUNIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.gov.co
 6 97 85 99

	RESOLUCIÓN 079		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el horario laboral de los funcionarios del BIF del día 30 de abril de 2021, el cual quedará así: de 7:00 am. a 3:00 p.m. jornada continua, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia a lo antes expuesto, no habrá atención y servicio al ciudadano en forma presencial.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Floridablanca a los, **29 APR 2021**



JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
Dirección General



Proyectó: Luz Marina Jiménez Cáceres
P.E. Gestión del Talento Humano



Revisó: Charbel Paola Florez Cepeda
Secretaría General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99

Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co